



RESOLUCIÓN No. 0325

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 5 de abril de 2022,

CONSIDERANDO

El memorando 206-DMTTTSV-GADMT-2022, del 31 de marzo de 2022, suscrito por la licenciada Patricia Vargas, Directora Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, quien solicita se incorpore en el Orden del Día la Exposición del Proyecto de Implementación de una Plataforma Integral de Gestión, Control y Sanción de Infracciones de Tránsito a través de Equipos Tecnológicos por parte del Grupo DICASOLUTIONS;

Que, el grupo DICASOLUTIONS, ha presentado la propuesta del proyecto de Implementación de una Plataforma Integral, siendo la misma un Holding de empresas ecuatorianas que participan activamente en la implementación de nuevas tecnologías para el control del tráfico en zonas urbanas, carreteras y autopistas en la República del Ecuador;

RESOLVIÓ

Remitir el señalado Proyecto, a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su revisión, análisis y estudio; y, emita el correspondiente informe para conocimiento y decisión del Concejo en pleno.

Tena, 19 de abril de 2022.



Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:
Sr. Alcalde
Señora y Señores Concejales
Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad
Procurador Síndico
D. Municipal de Tránsito
Grupo DICASOLUTIONS
Archivo

